

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA MESA DE CONTRATACIÓN EN LA LICITACIÓN NGEU_PA_U_001/2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CURSOS INTENSIVOS CERTIFICADOS QUE INCLUYAN FORMACIÓN CULTURAL EN DIFERENTES LENGUAS PARA HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA).

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante, LCSP), regula en su art. 326 la Mesa de Contratación como órgano de asistencia del órgano de contratación. La misma está contemplada en el artículo 19 del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rigen la contratación por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada por tramitación urgente del Servicio de organización y desarrollo de cursos intensivos de idiomas en Alemania, Francia e Irlanda, para Hoteles Escuela de Canarias, S.A.- Expte. NGEU_PA_U_001/2024-.

Atendido lo anterior, la CONSEJERA-DELEGADA de la sociedad, como Órgano de contratación según facultades otorgadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha de 14 de septiembre de 2023, y elevado a público mediante escritura notarial nº 2.641, de 27 de septiembre de 2023,

ACUERDA

PRIMERO. - La constitución de la Mesa de Contratación que asistirá en el procedimiento de licitación al órgano de contratación de la sociedad mercantil pública HECANSA.

SEGUNDO. - La designación como miembros de dicha Mesa de:

PRESIDENTE: Dña. Mercedes Castellano. Directora de Fondos Next Generation EU.
Suplente: Dña. Nereida Marrero. Directora de Fondos Next Generation EU

VOCALES:

- TITULAR: Dña. Zaida García. Directora de Actuación de Fondos Next Generation EU.
- Suplente: Dña. Daniela Carrasco. Jefa de Actuación de Fondos Next Generation EU.
- TITULAR: Cristina Moya. Directora del Departamento de Contratación de HECANSA.
- Suplente: Delia Espinosa. Jefa Jurídica de Fondos Next Generation EU.
- TITULAR: D. Jonay Santana. Directos Económico de Fondos Next Generation.
- Suplente: D. Carlos Pérez. Jefe Económico de Fondos Next Generation EU.

SECRETARIA: Dña. Águeda González. Técnico del Departamento de Contratación de HECANSA.
Suplente: M^a del Pino Martín. Técnico del Departamento de Contratación.

TERCERO. - Notifíquese el nombramiento a las personas interesadas, indicándoles la fecha, hora y dirección en que se procederá a constituir la Mesa de Contratación y el Comité de Expertos y a la apertura de la/s oferta/s recibidas, una vez finalice el plazo de licitación pública de conformidad con lo establecido en los PCAP que rigen la presente contratación.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA «NEXT GENERATION EU»

SEXTO- Este acuerdo se publicará en el perfil del contratante –art. 63 de la LCSP-.

En Canarias, fechado y firmado digitalmente,

D^a. Paola Plasencia Arzola

Consejera Delegada